

TÉRMINOS Y CONDICIONES

1&1 Internet Inc.– Condiciones particulares de participación en el Programa de Afiliados de 1&1

1. Introducción

Las presentes Condiciones particulares de participación en el Programa de Afiliados de 1&1 serán válidas de forma complementaria a las Condiciones generales de contratación de las Plataformas de Afiliados y determinarán las obligaciones que tiene el afiliado frente a 1&1.

2. Definiciones

Los siguientes términos tendrán el significado que se detalla a continuación para las presentes condiciones particulares:

- **Account/Cuenta:** Es la participación legal del interesado en el Programa de Afiliados de 1&1 tras el registro de sus datos en el mismo. Dichos datos incluirán la descripción detallada de la página web del Afiliado, el dominio principal, así como la información completa relativa a la sociedad comercial.
- **Clic válido:** Se considera válido un clic cuando un Usuario, de forma libre y voluntaria, accede mediante un tracking-link (enlace de seguimiento) a la página web de 1&1 a través de la página web del Afiliado que participa en el Programa de Afiliación de 1&1. Los clics válidos serán contabilizados y verificados por medio del sistema de transacciones de 1&1 y definidos en función de una medición equitativa.
- **Venta válida:** Es la adquisición de los Productos de contrato de 1&1, de forma libre y voluntaria por parte de un Usuario, vinculada a un clic válido. Al igual que los clics válidos, las ventas válidas serán contabilizadas y definidas a través del sistema de transacciones de 1&1, de acuerdo con una mediación equitativa.
- **Tracking-Link (enlace de seguimiento):** Enlace suministrado por 1&1 al Afiliado para permitir el acceso directo y sencillo a la página web de 1&1.
- **Tracking-Cookie (cookie de seguimiento):** Cuando un Usuario realice un clic válido mediante un tracking-link del Programa de Afiliación, 1&1 archivará una tracking-cookie del citado Usuario, siempre que la configuración de su navegador lo permita. Este tipo de cookie conserva la información del último clic válido realizado por el Usuario a efectos de contabilizar ventas de productos de 1&1 que no sean inmediatamente posteriores al redireccionamiento.
- **Programa Pay-Per-Sale (retribución por venta válida):** 1&1 abonará al Afiliado, conforme a la tabla de retribución vigente, lo percibido por las ventas que realice 1&1 y que provengan del enlace que aparece en la página web del Afiliado, siempre que el Usuario haya realizado un clic válido.
- **Usuario:** Toda persona física que acceda de forma libre y voluntaria a la página de 1&1 desde una página web del Afiliado, sin que medie ninguna clase de contraprestación, redireccionamiento automático o cualquier tipo de presión por parte del Afiliado o de terceros, excepto que dicho acceso se produzca en el marco del propio sistema de bonificación de 1&1.
- **Productos de contrato:** Son productos o servicios de pago a la venta en 1&1, que en el marco de este Programa de Afiliados Pay-per-Sale deben ser ofertados a los Usuarios por mediación del Afiliado.
- **Página web (del afiliado):** Son las páginas web del Afiliado en idioma español, así como los (principales) dominios, páginas y subpáginas revisadas por parte de 1&1 en el registro del Afiliado, cuando estos dominios principales estén adjudicados a la Cuenta (Account) y sean idénticos en cuanto a contenidos.

- **Página de 1&1:** Es la oferta en Internet de 1&1 Internet Inc. bajo la URL que corresponda, con la que 1&1 comercializa Productos de contrato en línea y a la que remite el tracking-link utilizado por el Afiliado según las normas del Programa de Afiliados.

3. Retribución

- 3.1 Como retribución a los servicios del Afiliado, 1&1 abonará una remuneración cuyo valor se determina según la tabla de comisiones vigente al momento de este acuerdo.
- 3.2 Los precios que figuran en la tabla de comisiones son precios netos, es decir, se entienden sin la adición de la cantidad relativa al IVA correspondiente, según la legislación aplicable en cada momento.
- 3.3 Se excluye la retribución múltiple por la intermediación de un producto considerado en el contrato mediante otros sistemas de primas utilizados por parte de 1&1. Sólo se considerarán como venta remunerable las activaciones netas de contratos relativas al Programa de Afiliación.
- 3.4 1&1 determinará en cada caso el valor de la retribución conforme a la tabla de comisiones vigente en cada momento, atendiendo a las condiciones del mercado según juicio equitativo. Sólo se podrán realizar modificaciones que afecten a las comisiones al comienzo de un nuevo mes natural, siendo obligatorio dar aviso con dos semanas de antelación a los Afiliados. No serán retroactivos los importes de las comisiones modificados respecto de los contratos negociados con anterioridad.
- 3.5 El derecho del Afiliado al pago de una retribución sólo se percibirá cuando el Usuario contrate el Producto de contrato durante al menos 60 días con 1&1. Quedan excluidas del plazo de 60 días las campañas de promoción en las que el Usuario quede eximido de pagar su tasa básica mensual.

4. Tracking y reporting (seguimiento y presentación de informes)

- 4.1 La colocación de cookies de seguimiento para el Programa de Afiliados de 1&1 sólo está permitida cuando el Usuario haya realizado un clic válido en uno de los medios publicitarios de 1&1 a través de un enlace ubicado en una página web de Afiliados y acceda a través de un hipervínculo a la página de destino vinculada según el Programa de Afiliados. 1&1 se reserva el derecho de admitir en su Programa de Afiliados a aquéllos que no estén conformes con la colocación de cookies de seguimiento para los Usuarios.
- 4.2 El mantenimiento de las cookies de seguimiento será de 30 días. Una cookie de seguimiento solo puede ser reemplazada por una cookie nueva (principio del "last cookie wins")



5. Estado jurídico del Afiliado

5.1 La compra-venta de los Productos de contrato se lleva a cabo exclusivamente entre el Usuario y 1&1. 1&1 se reserva el derecho de rechazar Usuarios conseguidos por los Afiliados.

5.2. El Afiliado no está autorizado a actuar en nombre de 1&1 para aceptar ofertas ni emitir o recibir explicaciones que correspondan a 1&1.

5.3 Los términos y condiciones del contrato con el Usuario serán establecidos únicamente por 1&1. Si el contrato con el Usuario por medio de negociaciones y/o decisiones de 1&1 no se lleva a cabo, finaliza (antes de tiempo) o de cualquier otra manera no tiene lugar o no se realiza completamente, no se generará ningún derecho o posibilidad de objeción para el Afiliado, incluida una posible reclamación de retribución derivada del acuerdo que establecen las Condiciones particulares de participación en el Programa de Afiliados de 1&1.

6. Obligaciones del Afiliado frente a 1&1

6.1 El Afiliado está obligado en el marco de las posibilidades técnicas existentes, a presentar a terceros su página web incluidas todas las entradas en motores de búsqueda, índices o listas de enlaces, de manera que se generen clics válidos o ventas válidas solo en la página de 1&1.

6.2 1&1 pone a disposición del Afiliado los enlaces de seguimiento necesarios con la URL de las páginas de 1&1. El Afiliado no puede modificar el código HTML o los banners finales facilitados por 1&1. Los medios publicitarios puestos a disposición del Afiliado sólo pueden emplearse en las páginas web adscritas al Contrato de afiliación. La utilización de estos medios publicitarios solo está permitida en coherencia con las presentes condiciones. No está permitida ninguna forma de transmisión de informaciones o medios publicitarios a terceros.

6.3 El enlace de los medios publicitarios sólo puede ser dirigido a las páginas definidas por 1&1 (denominadas landing pages).

6.4 En relación con el punto 6.2, sólo se permite al Afiliado el uso de nombres, marcas protegidas y marcas comerciales de la empresa o logos de 1&1, previa solicitud de aprobación a 1&1. Más en concreto, el Afiliado tiene prohibida la utilización del nombre de la marca de 1&1 como componente del dominio o subdominio, incluso en forma escrita modificada. El Afiliado está obligado a presentar su página web de manera que no incumpla derechos de propiedad industrial o intelectual ni contravenga la legislación en vigor, particularmente en relación con la protección de datos.

6.5 Queda también prohibida la utilización de nombres, marcas protegidas y marcas comerciales de la empresa 1&1 en el marketing de buscadores. Queda igualmente prohibida en dicha práctica la publicidad con palabras clave de marcas, con la URL visible www.1and1.mx, con otros dominios comerciales de 1&1 u otras palabras clave escritas incorrectamente (vertipper-keywords). Además, también está prohibido enlazar directamente los anuncios de los motores de búsqueda con la página de 1&1.

6.6 En la optimización de su página web, el Afiliado tiene que respetar las directrices establecidas por los motores de búsqueda correspondientes, sobre todo para páginas que enlacen a la página de destino del Programa de Afiliados de 1&1. No están permitidas las prácticas que pretendan conseguir un mejor ranking de la página de afiliados en los motores de búsqueda y que sean irrelevantes para el Usuario. En este contexto están particularmente prohibidos los textos y enlaces ocultos, la utilización de palabras clave irrelevantes, la

repetición superflua de contenidos en esencia idénticos en páginas duplicadas bajo subdominios o dominios y la utilización de "páginas puente", especialmente optimizadas para los motores de búsqueda ("cloaking").

6.7 El envío de e-mails con publicidad de 1&1 está permitido para el Afiliado sólo si éstos cumplen con los requisitos legales (especialmente las leyes aplicables relativas a la defensa de la competencia, la protección de datos y al comercio electrónico).

6.8 El Afiliado está obligado a desempeñar sus ofertas comerciales facilitando información relativa a la empresa del Afiliado. El Afiliado está obligado a presentar su página web en concordancia con el derecho de protección de los consumidores y la legislación sobre publicidad vigente.

El Afiliado se abstendrá de llevar a cabo cualquier actividad de forma contraria a la buena fe en la página web del Afiliado y/o en relación con la participación del Programa de Afiliados de 1&1 y, en particular, de forma meramente enunciativa, no publicará, usará o hará accesible contenidos violentos, sexualmente explícitos o pornográficos, o manifestaciones discriminatorias en relación con la raza, sexo, religión, nacionalidad, discapacidad, tendencias sexuales o edad. Está particularmente prohibida la publicidad en páginas que distribuyen ilegalmente contenidos protegidos bajo licencias como música o videos (p.ej., páginas P2P, de intercambio de datos). El diseño de la página web no debe afectar la reputación o el reconocimiento del producto o servicio de la marca o las operaciones comerciales de 1&1.

6.9 1&1 considera que es importante transmitir una imagen de marca clara a los Usuarios finales. Sin el consentimiento escrito de 1&1, el Afiliado no tiene permiso para agrupar paquetes y/o combinar ofertas propias o de terceros con los productos de 1&1 como oferta completa para el Usuario ni publicarlo como oferta propia ante el Usuario.

6.10 Además, tampoco está permitido que el Afiliado incluya la tienda de 1&1 en un iFrame dentro de su página web.

6.11 Las disposiciones anteriores también son válidas cuando el Afiliado actúe a través de un enlace en páginas de terceros.

6.12 El Afiliado puede fijar la cantidad que desee de tracking-links a la página web de 1&1 en cualquier lugar de su página web. 1&1, sin embargo, puede pedir al Afiliado el cambio de colocación de los tracking-links cuando ésta afecte la reputación o el reconocimiento del producto o servicio de la marca o las operaciones comerciales de 1&1.

7. Confidencialidad

7.1 Salvo que se establezca lo contrario en el presente documento y sin el consentimiento de la otra parte, el acuerdo que establecen las Condiciones particulares de participación en el Programa de Afiliados de 1&1 así como la información comercial y financiera, las listas de datos de Usuarios y proveedores, además de la información sobre precios y ventas entre las partes en el marco de esta cooperación, tienen carácter confidencial.

7.2 En consonancia con la Política de privacidad de 1&1, los datos personales de los Usuarios obtenidos en el marco de este acuerdo sólo podrán ser utilizados por el Afiliado para fines de liquidación ante a 1&1. Está prohibida cualquier otra utilización de dichos datos de parte del Usuario, especialmente para fines de marketing o de distribución.

